Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1212/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, A LOS FUNCIONARIOS RUBÉN DARÍO VERA Y FELIPE SANTIAGO UZABAL DE LA FP-UNA.

04 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/680/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando OFP/007/2024, presentado por el Director, Prof. Ing. Gabriel Duarte, de la Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad de la FP-UNA, en la que propone el pago en Concepto de Becas, a los funcionarios Rubén Darío Vera y Felipe Santiago Uzabal Escurra, a fin de solventar los gastos de inscripción del curso para "Formación de Evaluadores sobre Interpretación e Implementación de la Norma NP-ISO/IEC 17020:2013 Eq. A la ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la Conformidad: "Requisitos para el Funcionamiento de diferentes tipos de Organismos que realizan la Inspección" y las Políticas, Criterios y Reglamentos del ONA aplicables", que será dictada en el CONACYT, desde el miércoles 04 al 06 de diciembre de 2024.

El Acta Nº 23 de fecha 04 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley Nº 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario Nº 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".
La Ley Nº 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto Reglamentario Nº 1092/2024, Anexo A, Capítulo 04-10. Art. 134, inciso e).
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago único de guaraníes un millón (G. 1.000.000), a los funcionarios Rubén Darío Vera, C.I.C. N° 915.169 y Felipe Santiago Uzabal Escurra, C.I.C. N° 3.192.077, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar los gastos de inscripción del curso para "Formación de Evaluadores sobre Interpretación e Implementación de la Norma NP-ISO/IEC 17020:2013 Eq. A la ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la Conformidad: "Requisitos para el Funcionamiento de diferentes tipos de Organismos que realizan la Inspección" y las Políticas, Criterios y Reglamentos del ONA aplicables", que será dictada en el CONACYT, desde el miércoles 04 al 06 de diciembre de 2024.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana